

Bogotá, D.C.

623

Señor

ANÓNIMO

Correo electrónico: XIME03THECRAZY@HOTMAIL.COM

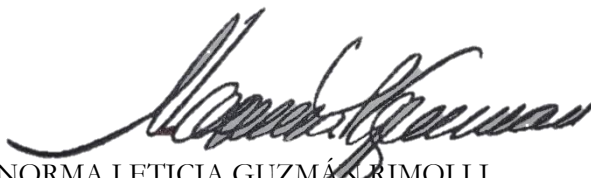
Asunto: Radicado 20224603061602 Requerimiento 3038102022

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto a través del cual indica “(...) *QUISIERA PONER EN CONTEXTO LA SIGUIENTE SITUACION: EN LA DIRECCION KR 29A #73-75 EXISTE UNA BODEGA, NO PODRIA ESTABLECER SI ES UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL FORMALIZADO DEBIDO A QUE SU ESTRUCTURA ES HECHIZA Y ESTA HECHA DE LATAS PERO SI HEMOS PRESENCIADO QUE ALLI SE GUARDAN ESTIBAS DE MADERA (EN MAYOR PROPORCION, YA QUE A VECES SE ALMACENAN OTROS ELEMENTOS), ES COMO UNA COMPRA VENTA DE ESTIBAS Y MATERIAL, (...)*” me permito informar que se dio traslado de su queja por competencia a la Décima Segunda Estación de Policía, para el trámite pertinente.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna, de igual manera informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva
Alcaldía Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Á.G.P. 
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 Á.G.P